

<p style="text-align: center;">Consejo de Facultad</p> 	<h1 style="color: purple;">ACTA N° 30</h1> <p style="color: purple;">Reunión N° 30/2009 del Consejo de Facultad-FACYT</p> <p>Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología</p> <p>Fecha: 03/12/2009</p> <p>Hora: 09:00 a.m.</p> <p>Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato</p>
<p style="color: purple;">Tipo de Reunión: Ordinaria</p>	

ASISTENTES

Prof. José G. MARCANO	Decano-Presidente
Prof. José GUAREGUA	Director del Departamento de Química
Prof. Reina LOAIZA	Directora del Departamento de Computación
Prof. Orlando ALVAREZ	Director del Departamento de Física
Prof. Saba INFANTE	Director del Departamento de Matemática
Prof. Rafael FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Biología
Prof. Eber OROZCO	Director de Estudios para Graduados
Prof. Harold VASQUEZ	Director de Asuntos Estudiantiles
Prof. Nancy SALINAS	Directora de Asuntos Profesorales
Prof. Marlene ARIAS	Directora de Extensión
Prof. Zoraida FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
Prof. Marjorie MACHADO	Representante de los Profesores
Prof. Ángel LÓPEZ	Representante de los Profesores
Prof. Pedro LINARES	Representante de los Profesores
Br. Jhonnán OROPEZA	Representante Estudiantil
Prof. Aldo REYES	Secretario

AUSENTES

Prof. Carlos Felipe LINARES (Director de Investigación), Prof. Ygmar JIMENEZ (Directora de Docencia y Desarrollo Curricular), Prof. Rosa BRAVO (Coordinadora General de la UFSH), Prof. Rolando GAITAN (Representante de los Profesores) y Br. Simón SERRANO (Representante Estudiantil).

1. Consideración de la Agenda.
Se aprueba la agenda sin modificaciones.

CONCURSOS DE OPOSICIÓN

2. **Oficio S/N°**, de fecha 30/11/2009, suscrito por la Lic. Kiara OTTOGALLI F., C.I. N° 17.807.836, como participante del Concurso de Oposición en el Área de Investigación: Matemática Computacional y Área de Conocimientos: Algoritmos y Lenguajes de Programación, recibido en esta Secretaría en fecha 30/11/2009, mediante el cual solicita la revisión de los resultados de su valoración de credenciales según lo establecido en el artículo 23 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.
Luego de considerar los argumentos presentados por la Lic. OTTOGALLI, el Consejo resuelve que:
En consecuencia, se acuerda dirigir comunicación a la Comisión Permanente Evaluadora de Credenciales para Ingreso y Ubicación, informándoles la decisión de este Consejo e instruyéndoles para que procedan a emitir el acta correspondiente donde se deje constancia de la opinión de este Cuerpo sobre cada uno de las solicitudes presentadas por la Lic. OTTOGALLI y se proceda a corregir los resultados de la valoración de sus credenciales.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

3. **Oficio N° DMCD-121-2009**, de fecha 19/10/2009, suscrito por el **Prof. Saba INFANTE, Director del Departamento de Matemática**, recibido en esta Secretaría en fecha 24/11/2009, mediante el cual informa que en reunión del Consejo de Departamento N° 18 de fecha 13/10/2009, acordó avalar la **Designación de la Prof. Lennys Bello** como Coordinadora de Preparadores del Departamento de Matemáticas.
En cuenta.
4. **Oficio N° FACYT-DB-57-09/ CONSEJO DE FACULTAD**, de fecha 24/11/2009, suscrito por el **Prof. Rafael FERNÁNDEZ DA SILVA, Director del Departamento de Biología**, recibido en esta Secretaría en fecha 25/11/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Biología, acordó en su reunión N° 26/2009 de fecha 23/11/09, avalar el planteamiento realizado por la Prof. **Pimali FELIBERTT**, en referencia a la clasificación otorgada por la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad con respecto a su ascenso.
Remitir oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Universidad de Carabobo solicitando se aclare si efectivamente debe considerarse que un profesor se encuentra atrasado en la presentación de su trabajo de ascenso, una vez vencido el tiempo de docencia requerido para su ascenso en cada categoría del escalafón del personal docente, tiempo establecido en los Artículos 183 al 186 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.
5. **Oficio N° FACYT S/N°**, de fecha 27/11/2009, suscrito por el **Prof. Roberto RUGGIERO**, Coordinador de la Comisión Permanente Evaluadora de Credenciales para Ingreso y Ubicación, recibido en esta Secretaría en fecha 27/11/2009, mediante el cual remite el Acta de Credenciales de Ubicación del profesor: **MORENO FONTALBA Carlos José, C.I. N° 15.656.021**.
Remitir el acta de ubicación en el escalafón a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
6. **Oficio N° FACYT S/N°**, de fecha 27/11/2009, suscrito por el **Prof. Roberto RUGGIERO**, Coordinador Comisión Permanente Evaluadora de Credenciales para Ingreso y Ubicación, recibido en esta Secretaría en fecha 27/11/2009, mediante el cual remite el Acta de Credenciales de Ubicación de la profesora: **CAULA QUINTERO Sabina Amparo, C.I. N° 5.592.143**.
Remitir el acta de ubicación en el escalafón a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
7. **Oficio N° FACYT S/N°**, de fecha 27/11/2009, suscrito por el **Prof. Roberto RUGGIERO**, Coordinador Comisión Permanente Evaluadora de Credenciales para Ingreso y Ubicación, recibido en esta Secretaría en fecha 27/11/2009 mediante el cual remite el Acta de Credenciales de Ubicación de la profesora: **AROCHA MANZO Janitis del Carmen, C.I. N° 7.079.917**.
Remitir el acta de ubicación en el escalafón a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
8. **Oficio N° CDDC-272-2009**, de fecha 24/11/2009, suscrito por la **Prof. Reina LOAIZA**, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 25/11/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en su reunión ordinaria N° de fecha 026-2009, de fecha 04/11/09, acordó avalar y remitir para su conocimiento y fines consiguientes el INFORME DE PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA - ACADEMICA DEL DEPARTAMENTO, el cual fue enviado al Vice-rectorado Académico para que fuese considerada la descarga.
En cuenta.
9. **Oficio N° CDDC-224-2009**, de fecha 05/11/2009, suscrito por la **Prof. Reina LOAIZA**, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 25/11/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en su reunión ordinaria N° 026-2009, de fecha miércoles 01/11/2009, acordó avalar y enviar para su información y fines consiguientes el Oficio S/N° de fecha 27/10/09, emitido por los profesores del Departamento, donde solicitan se eleve ante las instancias pertinentes la consideración de las horas dedicadas a las asignaturas de carácter electivo dentro de la carga académica.
La Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, informa al Cuerpo que está solicitud resulta extemporánea ya que la decisión de elevar esta solicitud se tomó hace ya más de un mes. Posteriormente el Comité Técnico de Auditoría Académica de la Facultad informó que efectivamente la Comisión de Auditoría Académica consideraba dentro de la carga docente de cada profesor las horas dedicadas a la docencia en asignaturas electivas.
En cuenta.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

10. **Oficio N° FACYT DAPF 0252**, de fecha 19/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 24/11/2009, mediante el cual remite el Informe Académico Parcial

de las Actividades de Doctorado realizadas por el **Prof. Jonathan LIRIA**, docente a Dedicación Exclusiva adscrito a Biología en la Universidad Central de Venezuela. En anexo aval de la Unidad Académica e informe Académico.

Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.

11. **Oficio N° FACYT DAPF 0253**, de fecha 19/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 24/11/2009, mediante el cual remite el Procedimiento para la solicitud de **Disfrute de año Sabático**, correspondiente al Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Asuntos Profesorales.
En cuenta. La Dirección de Asuntos Profesorales lo remitirá a los Departamentos para que se difunda a todos los profesores.
12. **Oficio N° FACYT DAPF 0255**, de fecha 25/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 01/12/2009, mediante el cual remite el **Procedimiento para la Requisición del Recurso Humano Docente y de Investigación**.
En cuenta. La Dirección de Asuntos Profesorales lo remitirá a los Directores de Departamento.
13. **Oficio N° FACYT DAPF 0257**, de fecha 25/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 01/12/2009, mediante el cual remite los nombres de las personas que deben ser contratadas para el Departamento de Computación, bajo la figura de Servicio Docente, los cuales son **José Henríquez, C.I. N° 13.989.244**, Instructor con 6 Horas desde el 16/11/09 hasta el 16/04/2010 y **José Sosa C.I. N° 14.915.211**, instructor con 6 horas desde el desde el 16/11/09 hasta el 16/04/2010.
Aprobada la contratación en los términos solicitados.
El Prof. Pedro LINARES se abstiene de votar ya que considera que no puede responsablemente pronunciarse sobre estas contrataciones cuando la carga académica de los Departamentos para el año 209-2010 no ha sido presentada ante el Consejo de la Facultad y siendo que tampoco es posible que el Consejo de la Facultad verifique que las contrataciones se ajustan a lo establecido en el Procedimiento para la Requisición del Recurso Humano Docente y de Investigación, documento que acaba de ser presentado al Consejo de la Facultad por la Dirección de Asuntos Profesorales.
14. **Oficio N° FACYT DAPF 0258**, de fecha 25/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 01/12/2009, mediante el cual remite información del Departamento de Computación donde indica que el **Prof. Jorge RODRÍGUEZ, C.I. N° 9.663.251**, comenzó a disfrutar de su Plan Conjunto para realizar actividades post-doctorales a partir del 01-10-09.
En cuenta. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
15. **Oficio N° FACYT DAPF 0259**, de fecha 19/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 01/12/2009, mediante el cual remite información del Departamento de Computación, donde solicita el **Diferimiento del Plan Conjunto a partir del 20/04/2009 del Profesor Antonio CASTAÑEDA**, el cual se encuentra condicionado a la entrega del trabajo de ascenso, a razón que el profesor se encuentra realizando la culminación de actividades académicas relacionadas al primer modulo de periodo lectivo 2009-2010.
La Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, informa al Cuerpo que ya que el disfrute del beneficio de Plan Conjunto se encuentra condicionado a la entrega del trabajo de ascenso, no existe una fecha prevista para el inicio del disfrute de este beneficio y por la tanto el profesor no está en la posibilidad de diferirlo. Esta información únicamente podría tener efectos internos al Departamento de Computación, el cual debe ajustar en consecuencia su plan septenal.
En cuenta.
16. **Oficio N° FACYT DAPF 0260**, de fecha 25/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 01/12/2009, mediante el cual remite información del Departamento de Computación donde indica que la profesora **Johana GUERRERO, C.I. N° 14.185.657**, comenzó a disfrutar de su beca sueldo, a partir del 01/10/2009 para cursar estudios doctorales.
En cuenta.
17. **Oficio N° FACYT DAPF 0261**, de fecha 25/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 01/12/2009, mediante el cual remite **Oficio N° UFSH-CP/17-2009** correspondiente al Plan Conjunto de la **Prof. Miryelis ROJAS CARUCI**, a partir del 17/11/2009 para cursar Estudios Doctorales en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
En cuenta. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
18. **Oficio N° FACYT DAPF 0265**, de fecha 01/12/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 02/12/2009, mediante el cual remite **Proyección de Permisos de Beca**, e informa al cuerpo que para el año 2010 la Facultad tendría más del 10% de la Plantilla Profesor, bajo este tipo de permisos.

La Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, hace una exposición del material remitido, explica ante el Consejo de Facultad la situación de la Facultad con respecto a los permisos de Beca aprobados para el año 2010 e insta a los Departamentos de la Facultad a sincerar su planificación, toda vez que desde ya se sabe que algunos de los permisos aprobados no serán efectivamente disfrutados, porque los profesores beneficiarios no han cumplido con los requerimientos exigidos para su disfrute. En cuenta.

19. **Oficio N° FACYT DAPF 0266**, de fecha 25/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 02/12/2009, mediante el cual informa que el **Prof. José Gregorio RODRÍGUEZ**, comenzará a disfrutar su año Sabático a partir del mes de Enero de 2010.

En cuenta.

20. **Oficio N° FACYT DAPF 0266**, de fecha 25/11/2009, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 02/12/2009, mediante el cual informa que el **Prof. José Gregorio RODRÍGUEZ**, comenzará a disfrutar su año Sabático a partir del mes de Enero de 2010.

En cuenta.

La Prof. Nancy SALINAS, Directora de Zoraida FERNÁNDEZ solicita al Cuerpo se deje constancia de que el Prof. José Gregorio RODRÍGUEZ no podrá iniciar el disfrute del beneficio de año sabático hasta tanto no tenga la comunicación de la Comisión Delegada.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS

21. **Oficio N° DPG-039-2009**, de fecha 18/11/2009, suscrito por el Prof. Eber OROZCO, Director de Estudios para Graduados, recibido en esta Secretaría en fecha 18/11/2009, mediante el cual remite la propuesta del Postgrado "Programa de Especialización en Desarrollo de Software" del Departamento de Computación.

Se avala la propuesta.

El Prof. Eber OROZCO, Director de Estudios para Graduados de la Facultad, informa al Cuerpo que una vez recibido el aval del Consejo de la Facultad, la Dirección de Postgrado presentará esta propuesta de "Programa de Especialización en Desarrollo de Software" del Departamento de Computación, ante la Dirección de Postgrado de la Universidad de Carabobo con el fin de seguir los trámites conducentes a su aprobación definitiva por el Consejo Universitario.

En cuenta.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

22. **Oficio N° DEXT-0093**, de fecha 23/11/2009, suscrito por la Prof. Marlene Arias, Directora de Extensión, recibido en esta Secretaría en fecha 25/11/2009, mediante el cual remite para su consideración y aprobación la **Normativa de Funcionamiento del Servicio Comunitario** de los diferentes Departamentos de la Facultad.

Queda consignada la propuesta ante el Consejo de la Facultad. Remitir a los miembros del Consejo para que la revisen y pueda ser considerada en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

APERTURAS DE CONCURSO, DESIGNACIÓN Y RENUNCIA DE PREPARADORES

23. **Oficio N° CDDC-257-2009**, de fecha 18/11/2009, suscrito por la **Prof. Reina LOAIZA**, Directora-Presidente del Consejo de Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 25/11/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento acordó en su reunión Extraordinaria N° 004-2009 de fecha 05/11/2009, remitir el **Acta del Concurso de un (01) preparador para la Asignatura Algoritmos y Programación II**.

Se declara desierto el concurso. Informar al Departamento de Computación.

24. **Oficio N° DMCD 231-2009 CFACYT**, de fecha 27/11/2009, suscrito por el **Prof. Saba INFANTE**, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 02/12/2009, donde remite Renuncia del **Br. Alfí ACOSTA, C.I. N° 18.253.417** al cargo de preparador de la asignatura Investigación de Operaciones, a partir del día 13/11/2009.

Se acepta la renuncia. Remitir a Comisión Delegada del Consejo Universitario.

25. **Oficio N° DMCD 232-2009 CFACYT**, de fecha 27/11/2009, suscrito por el **Prof. Saba INFANTE**, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 02/12/2009, donde remite **Renuncia del Br. Evelio DUQUE, C.I. N° 18.347.673** al cargo de preparador de la asignatura Calculo I, a partir del día 11/12/2009.

Se acepta la renuncia. Remitir a Comisión Delegada del Consejo Universitario.

26. **Oficio N° DMCD 233-2009 CFACYT**, de fecha 27/11/2009, suscrito por el **Prof. Saba INFANTE**, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 02/12/2009, donde remite **Renuncia del Br.**

Alejandro RINCONES, C.I. N° 17.689.172, al cargo de preparador de la asignatura Calculo I, a partir del día 01/10/2009.

Se acepta la renuncia. Remitir a Comisión Delegada del Consejo Universitario.

27. **Oficio N° DMCD 234-2009 CFACYT**, de fecha 27/11/2009, suscrito por el **Prof. Saba INFANTE**, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 02/12/2009, donde solicita la reapertura de un (01) cargo de preparador en la asignatura Calculo, debido a la Renuncia del Br. Alejandro Rincones.

Se aprueba la reapertura del concurso. Informar al Departamento de Matemática.

28. **Oficio N° DMCD 235-2009 CFACYT**, de fecha 27/11/2009, suscrito por el **Prof. Saba INFANTE**, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 02/12/2009, donde solicita la reapertura de un (01) cargo de preparador en la asignatura Calculo, debido a la Renuncia del Br. Evelio Duque.

Se aprueba la reapertura del concurso. Informar al Departamento de Matemática.

29. **Oficio N° DMCD 236-2009 CFACYT**, de fecha 27/11/2009, suscrito por el **Prof. Saba INFANTE**, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 02/12/2009, donde solicita la reapertura de un (01) cargo de preparador en la asignatura Calculo, debido a la Renuncia del Br. Alí Acosta.

Se aprueba la reapertura del concurso. Informar al Departamento de Matemática.